

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**

MEMORANDUM INTERNO N°733/2018

De: Jefe Depto. de Administración. Sr. Carlos Yueng Aspeti	Fecha :	06 de noviembre 2018.-
---	----------------	-------------------------------

A: Directora Ejecutiva "COMDES" Sra. Jubitza Tapia Pérez	Ref.:	V°B° para realizar migración de información desde servidor externo a servidor actual.
---	--------------	--

1. Junto con saludar, informo a usted que a contar del mes de noviembre y para el correcto funcionamiento de la MPLS contratada a la empresa CLARO en beneficio de los Establecimientos Educativos para una mejor conexión y fluidez de información se solicita a usted su autorización y V°B°, para realizar la migración e instalación de programas en forma definitiva de toda la información correspondiente a los reloj biométrico entre otra información que se encuentran alojadas hoy en día en servidor externo en arriendo de servidor que prontamente se dará de baja. Esta función implica el trasladando e instalación a nuestro servidor local ubicado en nuestras dependencias para el manejo y administración local de la información.
2. Cabe destacar que estos trabajos se enlazan con el proyecto MPLS, servidor local y migración local al servidor, esta solicitud es con carácter de urgencia para no entorpecer los procesos y funciones diarias de nuestra Empresa. El trabajo solo lo puede realizar la empresa proveedora del servicio biométrico VIGATEC el costo asociado asciende al valor de 78 UF más IVA expresado en pesos por un total de \$2.552.550.- aproximado con IVA incluido pagadero por única vez.
3. Se adjunta informe técnico encargado por Encargado de Informático y cotización
4. Para su conocimiento y resolución.

Atentamente


Carlos Yueng Aspeti
 Jefe Depto. de Administración

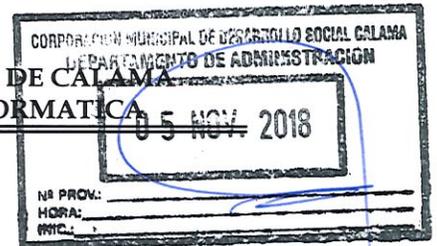

Carlos Calderón Calderón
 Jefe Depto de Finanzas y RRHH


Jubitza Tapia Pérez
 Directora Ejecutiva (I)

UNIDAD DE ADQUISICIONES
06 NOV. 2018
 HORA: 

CYA/aga
 Distribución:
 - La indicada
 -Archivo.

Servicios Informáticos



ORDINARIO N° 74/2018

DE: CESAR URRA ARAYA
COORDINADOR AREA INFORMATICA

FECHA: 05 de Noviembre de 2018

A: JEFATURA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SR. CARLOS YUENG ASPETI

REF.: Solicitud Migración Programas
y Bases de datos Servidor
Externo a Servidor local

Estimado Carlos, al tiempo de saludar informo a usted que a mediados del mes de Noviembre del presente año se encontrara en proceso de marcha blanca el proyecto MPLS, como es de su conocimiento hemos adquirido un servidor local el que albergara todos los programas y base de datos relacionados con el Reloj Control. Por consiguiente solicito a usted autorizar la migración de toda la información desde el servidor externo en arriendo a nuestro servidor local servicio que será definitivo y administrado por nosotros en adelante.

Para tal efecto se adjunta cotización de trabajos a realizar con respecto a la migración por parte de la empresa **Vigatec** quienes son los únicos indicados y autorizados para tal efecto, recordar a usted que este trabajo es primordial y necesario para el correcto funcionamiento de los relojes, entendiendo que a partir de Diciembre de este año, se dará de baja y en forma definitiva al servicio externo de almacenamiento con el que se cuenta actualmente.

Lo indicado se requiere con urgencia para dar cumplimiento a los trabajos y lineamientos para los efectos y finalidad con que se contrató el servicio MPLS, en pro de todos nuestros EE y consultorios del área salud.

El valor actual del servicio se encuentra en UF equivalentes a 78 + iva, equivalente en pesos a \$2.552.550.- aproximados, iva incluido.

Sin otro particular para su conocimiento y fines pertinentes, reitera atentos saludos.



CESAR URRA ARAYA
Coordinador Área Informática
Comdes Calama

CUA/cua
Distribución:

- La indicada.
- Archivo.